

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-267/06
16 agosto 2006
Original: inglés

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES PARA
LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/PRES. 759 (1217/99)]

(Terra de Direitos)

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA SOLICITUD DE
TERRA DE DIREITOS
PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría de Cumbres de las Américas con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Terra de Direitos*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), "Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA". Este documento incluye un resumen y una relación de la documentación presentada por *Terra de Direitos* en concordancia con las mencionadas Directrices.

1. Antecedentes

Terra de Direitos es una asociación sin fines de lucro, fundada el 15 de junio de 2002, con el objetivo de desarrollar y apoyar actividades relacionadas con la promoción y defensa de los derechos y libertades de los movimientos sociales de América Latina y, en particular, del Brasil. *Terra de Direitos* aborda cuestiones sociales y ambientales relacionadas con las necesidades de los movimientos sociales.

Para lograr su objetivo de promover y defender los derechos humanos, *Terra de Direitos* divide sus actividades en cinco áreas temáticas principales: acceso a la tierra, diversidad biológica, medio ambiente urbano, cuestiones laborales y derechos de los defensores de derechos humanos. *Terra de Direitos* brinda asesoría jurídica y defiende públicamente a los movimientos sociales, denuncia las violaciones de derechos humanos, realiza estudios e informes y lleva a cabo investigaciones, actúa de mediador en conflictos colectivos y lleva a cabo campañas y capacitación, tribunales populares y audiencias públicas. Además, *Terra de Direitos* trabaja en la articulación de cuestiones relacionadas con los derechos humanos con otras instituciones sociales, movimientos, redes y foros nacionales e internacionales.

Terra de Direitos financia sus programas y actividades con los fondos que recibe de fuentes nacionales e internacionales, incluidos el Ministerio de las Ciudades, la Coordinadora Ecueménica de Servicio del Brasil (CESE), el Fondo de Mini Proyectos (FMP), la Fundación Escuela del Ministerio Público de Paraná (FEMPAR), la Compañía de Informática de Paraná (CELEPAR), Asesoría y Servicios a Proyectos en Agricultura Alternativa (ASPTA), el Departamento de Estudios Socio-Económicos Rurales, el Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración (Grupo ETC), Fondo Internacional para los Derechos Laborales (ILRP), el Centro para la Seguridad Alimentaria, la Fundación Heinrich Böll, la Fundación Ford e Itaipu Binacional/Brasil.

Terra de Direitos presentó su solicitud el 17 de octubre de 2005.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización: *Terra de Direitos*

Dirección: Rua José Joureiro, 464 – conj 26
Curitiba, Paraná, Brasil
80.010-907

Telefax: 55-44-3232-4660

Correo electrónico: terradedireitos@terradedireitos.org.br

Sitio Web: www.terradedireitos.org.br

Coordinador: Darci Frigo

Fecha de constitución: 15 de junio de 2002

3. Áreas principales de trabajo de la organización y su relación con las actividades de la OEA

El principal objetivo de *Terra de Direitos* es promover los derechos humanos y apoyar a los movimientos sociales en las áreas relacionadas con la protección ambiental, la reforma agraria y el uso de la tierra, la diversidad biológica y el medio ambiente, el medio ambiente urbano y el trabajo mediante el uso de mecanismos jurídicos en los ámbitos nacional e internacional. Sus actividades guardan relación con las de la OEA en las siguientes áreas:

- Promover la cooperación entre las organizaciones de la sociedad civil que llevan a cabo iniciativas para promover, defender y proteger los derechos humanos;
- Promover el desarrollo sostenible y defender los derechos de los pequeños agricultores y los trabajadores rurales sin tierra;
- Promover y supervisar la ratificación de acuerdos nacionales e internacionales;
- Crear oportunidades de diálogo entre los diferentes sectores con miras a desarrollar y respaldar actividades relacionadas con la promoción y la defensa de los derechos y libertades humanos;
- Contribuir a la formulación de estrategias para alcanzar los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales;
- Cooperar con los movimientos sociales, entidades y organizaciones civiles para brindar asesoría jurídica y documentar y denunciar la violación de derechos y libertades; y
- Promover y proteger los derechos humanos de los defensores de derechos humanos.

4. Aportes de la organización que pueden ser de interés para la OEA

Terra de Direitos considera que su participación en las actividades de la OEA puede ayudar a promover y proteger los derechos humanos en la región y, en particular, en Brasil. En este sentido, la organización lleva a cabo las siguientes actividades que pueden ser de interés para la OEA:

- Realizar estudios e investigaciones y desarrollar y divulgar información y publicaciones para educar al público y generar conciencia pública acerca de cuestiones relacionadas con los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el desarrollo sostenible y la tierra;
- Participar en el marco de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD), especialmente en coordinación con el Capítulo Nacional del Brasil;
- Desarrollar acciones para defender a las víctimas de la explotación laboral por medio de proyectos de consolidación de asociaciones y empresas de propiedad colectiva;
- Cooperar con otras organizaciones latinoamericanas para abordar la situación de los derechos de los defensores de derechos humanos;
- Participar en los esfuerzos de defensa, cabildeo y negociación en los ámbitos ejecutivo y legislativo sobre cuestiones relacionadas con las políticas públicas de derechos humanos;
- Respaldar y desarrollar iniciativas de capacitación y fortalecimiento institucional para la promoción de los derechos humanos.

5. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA en las cuales la organización se compromete a apoyar las labores que se realicen o a formular recomendaciones sobre la mejor forma de alcanzar los objetivos que persigue la OEA

Terra de Direitos puede apoyar el trabajo de la OEA en las actividades que realiza en materia de protección y promoción de los derechos humanos, desarrollo sostenible, desarrollo social y trabajo. En particular, puede asistir a los órganos, organismos y entidades de la Organización en lo siguiente:

- Promover acciones judiciales en casos de violaciones de los derechos humanos ante los órganos apropiados, tales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y apoyar la labor de la CIDH para asegurar el cumplimiento de los acuerdos y tratados internacionales;
- Apoyar y difundir la labor del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) encargado de preparar el Proyecto de Carta Social de las Américas, en sus esfuerzos por elaborar una Carta Social y un Plan de Acción que promuevan el desarrollo social y establezcan metas y objetivos específicos que

refuercen los instrumentos existentes en la OEA sobre democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza;

- Contribuir a las iniciativas en las que participa la sociedad civil del Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) mediante la formulación de recomendaciones y la divulgación de los resultados de la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible en el ámbito del CIDI;
- Asistir a la Comisión Interamericana de Desarrollo Social del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) en la formulación e implementación de políticas de combate a la pobreza, la exclusión social y la desigualdad social; y
- Apoyar la labor de la Secretaría de Cumbres de las Américas y participar en sus diversas actividades para promover la comunicación y el intercambio de experiencias entre las organizaciones de la sociedad civil.

6. Documentación entregada por la organización a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de fecha el 17 de octubre de 2005
- Nombres de los directores y representantes legales
- Carta/Acta constitutiva
- Estatuto
- Declaración de misión institucional
- Estados financieros para 2004 (auditados por Orlei Cachel CRC 17027-PR)
- Informe anual 2005